

EMPRESA Y TRABAJADORES

ADRIAN ESPINO PEREZ
DOCENTE: DRA ANA LAURA
DOMINGUEZ
MATERIA: MEDICINA DEL TRABAJO
GYG:5B

 UDS Mi Universidad

 @UDS_universidad

www.uds.mx

Mi Universidad

Tel. 01 800 837 86 68



CAFÉ ESPINO

UN MEJOR INICIO DEL DIA

Nombre de la empresa	PRODUCTO A ELAVARAR	NUMERO DE TRABAJADORES
CAFÉ ESPINO	MAQUILACIÓN DE CAFÉ	8

TRABAJADORES	ENFERMEDAD C.D	CONTROL
Eduardo López	Hipertensión Arterial Grado 2	Mal apego al tratamiento, cuenta con obesidad y cuenta con una dieta alta en sodio e hipercalórica
Javier López	Diabetes Mellitus tipo 2	Buen apego al tratamiento, buenos hábitos alimenticios.
Delmar Espino	EPOC	Buen apego al tratamiento, a evitado a toda costa inhalar productos tóxicos
Adolfo Medellín	Hipertensión arterial grado 1	Buen apego al tratamiento, realiza actividad física contante, malos hábitos alimenticios
Víctor Gonzales	Obesidad grado 13	Sin tratamiento y sin dieta
Leandro Augusto	Artritis reumatoides	Buen apego al tratamiento y buen apego a fisioterapias continuas
Orbelin Pineda	Dislipidemia mixta	Mal apego a tratamiento, consumo de alimentos hipercalóricos, sedentarismo +
Alfredo Talavera	Diabetes mellitus tipo 1	Apego al tratamiento, buena alimentación, actividad física (30 min/día)

TRABAJADORES	AREA DE TRABAJO	HÁBITOS ALIMENTICIOS	AGENTES	FACTORES HEREDOAMBIENTALES DE RIESGO	FACTORES HAMBIENTALES LABORALES
Eduardo López	Cajero	estilo de vida dieta alta en sodio e hipercalórica	Expuestos agentes biológicos debido a que hay interacción con distintas personas Agentes mecánicos; séase por un asalto	Tabaquismo Sedentarismo	Exposición a múltiples personas, Asaltos con arma, riesgo vascular de extremidades inferior por bipedestación a largo plazo
Javier López	Mesero	buenos hábitos alimenticios.	Expuestos agentes biológicos debido a que hay interacción con distintas personas Agente mecánico debido a una caída	Antecedentes de hipertensión y obesidad	riesgo vascular de extremidades inferior por bipedestación a largo plazo Maltrato o violencia Caídas por áreas recién haciadas
Delmar Espino	BARISTAS	Mal habito alimenticios	Agentes químicos, al laborar con sustancias en el area del proceso del cafe	Antecedentes de hipertensión y obesidad	Exposición a calor húmedo o seco por el proceso del café. riesgo vascular de extremidades inferior por bipedestación a largo plazo
Adolfo Medellín	Gerente	malos hábitos alimenticios	Agentes físicos, sedentarismo	Tabaquismo Antecedentes de hipertensión y obesidad	Riesgo a malos habitos alimenticios por carga de trabajo
Víctor Gonzales	Subgerente	estilo de vida dieta alta en sodio e hipercalórica	Agentes físicos, sedentarismo	Antecedentes de hipertensión y obesidad Alcoholismo	Riesgo a malos habitos alimenticios por carga de trabajo
Leandro Agosto	Proveedor y área de carga	Buen apego al tratamiento y buen apego a fisioterapias continuas	Agentes físicos, costales de carga Agentes biológicos, Polvo de café	Antecedentes de hipertensión y obesidad Alcoholismo	Riesgo are con polvo de café. Riesgo de fractura o problema lumbar por carga
Orbelin Pineda	Proveedor y área de carga	consumo de alimentos hipercalóricos, sedentarismo +	Agentes físicos, costales de carga Agentes biológicos, Polvo de café	Antecedentes de hipertensión y obesidad Alcoholismo Tabaquismo	Riesgo are con polvo de café. Riesgo de fractura o problema lumbar por carga
Alfredo Talavera	Cocina	buena alimentación, actividad física (30 min/día)	Agentes físicos, Uso de fuego. Agentes químicos, Uso de sustancia para limpieza	Antecedentes de hipertensión y obesidad	Riesgo are con polvo de café. Riesgo de fractura o problema lumbar por carga

1.- IDENTIFICACION

Fecha de elaboración: 01/10/2020

Nombre: *EDUARDO LOPEZ*

Edad: 40 años

Sexo: Masculino

Estado Civil: Soltero

Domicilio: *Fraccionamiento conitlan manzana 3 lote 4* Localidad: Comitán

Fecha de nacimiento: 05/02/1980

Escolaridad: Preparatoria

Nacionalidad: Mexicano

Lugar de nacimiento: Comitán

Residencia actual: Comitán

Religión: Católica

Idioma: Español

Ocupación actual: Cajero de cafetería

INTERROGATORIO

II.- ANTECEDENTES

A).- Hereditarios Familiares

Madre hipertensa finada

Padre diabético

B).- Personales No Patológicos

Casa de materiales duraderos. con todos los servicios de urbanización (agua, luz, drenaje). zoonosis negada. ocupación: Trabaja durante una jornada de 8hrs . sin otro relevante mencionado.

C).- Personales Patológicos:

niega alergias a medicamentos. niega hospitalizaciones, cirugías, fracturas previas, transfusiones sanguínea, con tratamiento con medicación crónica o especializada. diagnósticos previos de relevancia: hipertensión arterial grado 2

II.- PADECIMIENTO ACTUAL:

El paciente refiere dolor intenso a en piernas mas en horarios laborales, mejora con caminar o mantener las piernas elevadas cuando se acuesta

IV.- INTERROGATORIO POR APARATOS

A).- Aparato Digestivo

NIEGA trastornos de la deglución, de la digestión, de la defecación, nausea, vómito, dolor abdominal, diarrea, constipación, ictericia, rumiación, regurgitación, pirosis, aerofagia, eructos, meteorismos, distensión abdominal, flatulencia, hematemesis, características de las heces fecales, diarrea, acolia, hipocolia, melena, rectorragia, lentería, pujo, tenesmo y prurito anal.

B).- Aparato Respiratorio

NIEGA Rinorrea, rinolalia, expectoración, disnea, dolor torácico, epistaxis, disfonía, hemoptisis, vómica, sibilancias audibles a distancia.

C).- Aparato Urinario

NIEGA dolor renoureteral, hematuria, piuria, coluria, oliguria, tenesmo, cólico renal, edema, trastornos en el volumen urinario, nictámero, urgencia, características del chorro urinario.

D).- Aparato Genital

De acuerdo a edad y sexo.

E).- Aparato Cardiovascular

NIEGA disnea, dolor precordial, palpitaciones, síncope, lipotimia, edema, cianosis, acúfenos, fosfenos.

F).- Sistema Endocrino Vegetativo

NIEGA intolerancia al calor o al frío, pérdida o aumento de peso, alteraciones del color de la piel, vello corporal, distribución de la grasa corporal, astenia o adinamia, alteraciones del volumen urinario, amenorreas, ginecomastia, galactorrea, alteraciones de la libido, espasmos o calambres musculares

G) Sistema hematopoyético

NIEGA Palidez, adenomegalias, hemorragias, fiebre, fatigabilidad, equimosis, petequias y adenomegalias.

H). Sistema nervioso

NIEGA cefalalgia, pérdida de conocimiento, mareos vértigo y trastornos del equilibrio, movimientos anormales involuntarios, debilidad muscular, convulsiones, trastornos de la visión, dolor hormigueo y adormecimiento, trastornos del sueño.

I). Sistema musculo esquelético

Dolor en estado de bipedestación mayor a las 6 horas

J). - Piel y tegumentos:

NIEGA coloración, pigmentación, prurito, características del pelo, uñas, lesiones (primarias y secundarias), hiperhidrosis y xerodermia

Cuenta con pelo brillante y sedoso

A).- Inspección General:

Paciente con edad aparente a la cronológica con complexión mediana con buena coloración de tegumentos.

B).- Cabeza

Normocefalo con cabello abundante con aparente coloración buena, cuenta con cejas pobladas, ojos centrales simétricos, isocorias normoflexicas, reacción de miosis ante la luz, narinas permeables, mucosa oral normohidratada con labios normales, cuenta con leve inflamación de orofaringe. En la cavidad bucal la paciente cuenta con todos sus dientes sin signos de inflamación de las encías.

C).- Cuello

Central cilíndrico corto con tiroides no palpable sin ingurgitaciones pulsos dentro de la normalidad. Sin adenomegalias.

D).- Tórax

Normolineo con buena entrada y salida de aire, espacios intercostales levemente definido, obstrucción de moco en las vías respiratorias, cuenta con ritmo cardíacos rítmicos y con buena intensidad sin soplos sin S3

E).- Abdomen

Blando depresible sin visceromegalias, con peristalsis presente, audible, no doloroso a la palpación media y profunda. Sin datos de irritación peritoneal. Percusión con sonido normales sin exceso de gases.

F).- Genitales

De acuerdo a edad y sexo.

G).-Extremidades:

Cuenta con edema en las extremidades inferiores, eritema en la zona de los músculos gastronemios.

<p>Eduardo López</p>	<p>Cajero</p>	<p>Expuestos agentes biológicos debido a que hay interacción con distintas personas Agentes mecánicos; séase por un asalto Agente ergonómico: Bipedestación de larga duración</p>		<p>NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-048-SSA1-1993, QUE ESTABLECE EL METODO NORMALIZADO PARA LA EVALUACION DE RIESGOS A LA SALUD COMO CONSECUENCIA DE AGENTES AMBIENTALES. artículo 134, fracciones II y X: observar las disposiciones contenidas en el reglamento y las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad, salud y medio ambiente de trabajo y las que indiquen los patrones para su seguridad y protección personal</p>
<p>Javier López</p>	<p>Mesero</p>	<p>Expuestos agentes biológicos debido a que hay interacción con distintas personas Agente mecánico debido a una caída</p>		<p>artículo 134, fracciones II y X: observar las disposiciones contenidas en el reglamento y las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad, salud y medio ambiente de trabajo y las que indiquen los patrones para su seguridad y protección personal NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-048-SSA1-1993, QUE ESTABLECE EL METODO NORMALIZADO PARA LA EVALUACION DE RIESGOS A LA SALUD COMO CONSECUENCIA DE AGENTES AMBIENTALES.</p>
<p>Delmar Espino</p>	<p>BARISTAS</p>	<p>Agentes químicos, al laborar con sustancias en el área del proceso del café. Agentes físicos: Quemaduras por calor húmedo</p>		<p>NOM-010-STPS 2014 Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral NOM-015-STPS-2001 Condiciones térmicas elevadas o abatidas NOM-036-STPS-2018 Factores de riesgo ergonómico. Parte 1: Manejo manual de cargas</p>

CONTROL DE MEDIO AMBIENTE DEL TRABAJO

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Eduardo Lopez

AREA: *Cajero*

- **Expuestos agentes biológicos debido a que hay interacción con distintas personas;** Se deberá realizar uso de cubrebocas obligatorio a todo personal de trabajo mínimo de doble capa, podemos actuar sobre el medio con una limpieza del puesto de trabajo y con ventilación por dilución, y por último, actuando sobre el trabajador, dándole formación, rotando los puestos de trabajo, aislando al empleado de la exposición y usando equipos de protección adecuados.
- **Agentes mecánicos;** Por seguridad personal el equipo de trabajo deberá de contar con un medio de seguro para sustentar las necesidades en caso de estar expuesto a este tipo de riesgos.
- **Agente ergonómico:** Bipedestación de larga duración; se le recomienda al trabajador usar zapatos cómodos y plantillas para zapatos.

CONTROL DE MEDIO AMBIENTE DEL TRABAJO

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Javier López

AREA: *Mesero*

Expuesto a agentes ergonómicos por caídas y sobrecarga; Lo recomendable, para este riesgo es utilizar los equipos adecuados, respetar la capacidad de la carga, circular lentamente y respetando las normas y limitar la velocidad, así como, realizar las labores de mantenimiento acordes a las indicaciones del fabricante y formar al personal. Puede generarse tanto por trabajar con escaleras como con andamios. En el primer caso, no se deben poner las escaleras en zonas de paso, su apoyo debe ser sobre superficies sólidas, debiéndose, además, colocar materiales antideslizantes, ni poner la parte superior de la escalera sobre materiales que puedan ceder o romperse, por supuesto cuidado al subir o bajar de las escaleras, siempre mirando a cada paso. En los andamios, hay que comprobar su seguridad, mantenerlos limpios y no sobrecargarlos.

CONTROL DE MEDIO AMBIENTE DEL TRABAJO

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Delmar Espino

AREA: *Barista (encargado de preparar bebidas a base del café)*

Agentes físicos: : Las normas de prevención de un incendio nos indican una serie de preceptos básicos a tener en cuenta, tales como: Sustituir los productos combustibles por otros menos combustibles Ventilar los locales para evitar la concentración de vapores. Mantener los combustibles en lugares frescos y lejos de los focos de calor, recubriendo, también, .cualquier tipo de combustible. Procediendo a la señalización de almacenes, envases, que adviertan sobre el riesgo de incendio.

Agentes Químicos: Para reducir este tipo de riesgos, podemos actuar en tres direcciones, por un lado sobre el foco contaminante: sustituyendo productos, cambiando el proceso productivo, o encerrando el proceso; por otro lado, podemos actuar sobre el medio con una limpieza del puesto de trabajo y con ventilación por dilución, y por último, actuando sobre el trabajador, dándole formación, rotando los puestos de trabajo, aislando al empleado de la exposición y usando equipos de protección adecuados.

Derechos y deberes del trabajador

- ❖ A los trabajadores les corresponde velar en el trabajo, tanto por su propia seguridad como por la de aquellas personas a las que pueda afectar su actividad, de acuerdo con su formación y con las instrucciones del empresario.
- ❖ Concretamente, los trabajadores deberán: Usar correctamente los aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte, etc y cualquier utensilio del trabajo. Hacer uso de los equipos de protección (EPI's) de forma correcta.
- ❖
- ❖ No poner fuera de funcionamiento y utilizar correctamente los dispositivos de seguridad en los lugares de trabajo.
- ❖ Alertar a los compañeros, e informar a su superior directo, y a los trabajadores designados para realizar tareas de prevención, o en su caso, al servicio de prevención, acerca de cualquier situación que, a su juicio, entrañe un riesgo para la seguridad en caso de riesgos graves e inminentes, interrumpiendo la actividad si esta constituyera un peligro para los trabajadores.
- ❖ Contribuir al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad competente con el fin de proteger la seguridad y la salud de los trabajadores en el trabajo.
- ❖
- ❖ Usar adecuadamente, de acuerdo con su funcionamiento y riesgos previsibles, las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y, en general, cualesquiera otros medios con los que desarrollen su actividad.
- ❖ Pero además de deberes, los trabajadores tienen derechos muy importantes en materia de prevención laboral, que el empresario debe hacer que se respeten, garantizando de esa forma que los empleados trabajen en un entorno seguro y saludable.
- ❖ Entre esos derechos destacan: Ser informado en materia de prevención de riesgos laborales; y concretamente, sobre aquellas medidas preventivas, que estén relacionadas con su puesto de trabajo y de las medidas de emergencia a adoptar en caso de necesidad.
- ❖
- ❖ Ser formado y recibir formación, tanto sobre la prevención de riesgos en su puesto de trabajo, como de las medidas preventivas que se tiene que adoptar en la empresa. Utilizar los medios y equipos de protección adecuados y debidamente protegidos, para prevenir los riesgos.
- ❖ Participar en aquellas cuestiones en materia de prevención de riesgos.
- ❖ Lo que implica el derecho de cooperar con el empresario para garantizar unas condiciones de trabajo que sean seguras y no entrañen riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores.
- ❖ Poder interrumpir la actividad en caso de riesgo grave o inminente, ya que la seguridad colectiva debe estar por encima de la individual.
- ❖ Ser consultados y participar en todas las cuestiones que afecten a la seguridad y la salud laborales.
- ❖ La protección de la maternidad y de los menores.
- ❖
- ❖ La protección de los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos